



PRIMER LISTADO DE EQUIPOS INSCRITOS

TEMPORADA 24/25

1. CONTEXTO NORMATIVO

Con base en los principios que dispone el artículo 1 del Código de Buen Gobierno de la Federación Canaria de Fútbol sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, transparencia, objetividad y de profesionalidad en el desarrollo de todas las actividades y en las relaciones con todos los grupos de interés, la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, publicó el pasado 3 de julio de 2024 la [circular nº 2](#) de la temporada 2024-25 en la que se fijó las 14:00 horas del viernes día 26 de julio de 2024 como fecha límite de inscripción y notificación de horarios en los campeonatos de fútbol organizados por la FIFT de las divisiones: Interinsular Preferente, Primera División Regional, Interinsular Preferente FutFem, Juvenil Provincial, Juvenil Preferente (Grupos I y II), Juvenil Primera, Cadete Provincial, Cadete Preferente (Grupos I, II y III); todo ello tal y como dispone el artículo 114 del Reglamento General Deportivo de la FCF.

2. EQUIPOS INSCRITOS EN LA TEMPORADA 2024-25

A continuación se detallan los equipos que se han pronunciado en relación con su inscripción y/o inscrito en las mentadas divisiones. Todo ello sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones tal y como lo dispone el ordenamiento jurídico federativo.



2.1. INTERINSULAR PREFERENTE

a. Equipos Inscritos. Total de equipos inscritos: 21

REGIONAL PREFERENTE
Águilas, CD
Añaza, UD
Bahía Santiago, CD
Fuencaliente, UD
Guancha, CD
I'Gara, CD
La Palma, UD
Laguna, CD
Las Zocas, UD
Marino /B, CD
Puerto Cruz, CD
Raqui Labrador, CD
Realejos, UD
San Lorenzo Constancia, CD
Sauzal, CD
Tacoronte, At.
Tenerife /C, CD
Tenisca, SD
Unión Güímar, At.
Vera, CD
Victoria, At.

2.2. PRIMERA DIVISIÓN REGIONAL (Islas Tenerife, El Hierro y La Gomera)

a. Equipos Inscritos. Total de equipos inscritos: 35



PRIMERA DIVISIÓN REGIONAL

AFB Tegueste, CD
Argujón-Ofra, CD
Armeñime, CD
Candela, CD
Charco del Pino, CD
Chincanayro, AD
Chio, UD
El Roque, CD
Fañabé, CF
Fundación Édgar Méndez
Furia Arona, CD
Granadilla, CDA
Guargacho, UD
Icodense, UD
Juventud Laguna, CF
Orotava, UD
Parroquia Santos Reyes, CD
Perdoma, At.
Pinar, At.
Portezuelo, CD
Puerto Cruz /B, CD
Rambla, UD
Restinga, At.
San Andrés, CD
San Juan, At.
Santiago del Teide, EMF
Taco San Luis, UD
Tacoronte, CF
Tacoronte, UD
Unión Güímar, At.
Unión Isora, CD
Unión Tejina, UD
Valle Frontera, UD
Valle Guerra, CD
Yballa La Cuesta, CD



b. Equipos no Inscritos en Primera División Regional. Total: 2.

- CD Santa Úrsula /B.
- EMF La Matanza.

2.3. INTERINSULAR PREFERENTE FUTFEM.

a. Equipos Inscritos. Total de equipos inscritos: 12

REGIONAL PREFERENTE FUTFEM
Aldea Blanca, CD
Alenes, CD
Campana, UD
Candela, CD
Charco del Pino, CD
Fundación del CD Tenerife / C
Granadilla, CDA
Moneiba de El Hierro
Perdoma, At.
San Antonio Pureza /B, UD
Sauzal, CD
Unión Tejina, CD



2.4. JUVENIL PROVINCIAL

a. Equipos Inscritos. Total de equipos inscritos: 19.

JUVENIL PROVINCIAL
Águilas, CD
Buzanada, CD
Candela, CD
Fundación del CD Tenerife
Ibarra, UD
Juventud Laguna /B, CF
Laguna, CD
Los Llanos de Aridane, EF
Marino, CD
Mensajero, CD
Puerto Cruz, CD
Real Unión de Tenerife SC
San José, CD
Sobradillo /B, CD
Taco San Luis, UD
Tenerife /B, CD
Unión Güímar, At.
Valle Guerra, CD
Valleseco, SD



2.5. JUVENIL PREFERENTE (Grupos I y II).

a. Equipos Inscritos. Total de equipos inscritos: 31.

JUVENIL PREFERENTE
AFB Tegueste, CD
Águilas /B, CD
Armeñime, CD
Barrio, CD
Concepción, CD
Coromoto, CD
Cruz Santa, UD
Esférico, FC
Esmugran, EMF
Florida, CF
Guancha, CD
Icodense, UD
Laguna /B, CD
Lamoro, CD
Las Zocas, UD
Longuera Toscal, UD
Marino /B, CD
Once Diablos, AFB
Padre Anchieta, FC
Playa, UD
Puerto Cruz /B, CD
Raqui Labrador, CD
San Andrés, CD
San José /B, SD
Santa Úrsula, CD
Sauzal, CD
Tacoronte, At.
Unión La Paz, AJ
Unión Tejina, CD
Valeriana, CD
Victoria, At.



2.6. JUVENIL PRIMERA.

a. Equipos Inscritos. Total de equipos inscritos: 42.

JUVENIL PRIMERA
Águilas /C, CD
Anadona Médano, CD
Barranco Hondo /B, At.
Buenavista, CD
Buzanada, CD /B
Cardonal Laguna, AD
César Casariego, CD
Charco del Pino, CD
Chenet, At.
Chincanayro, AD
Coromoto /B, UD
Cruz Santa /B, UD
Esférico /B, FC
Fundación Édgar Méndez
Granadilla, CDA
Ibarra /B, UD
Icodense /B, UD
I'Gara, CD
Juventud Silense, CD
Las Zocas /B, UD
Llamoro /B, CD
Nuryana, CB
Ofra, CD
Orotava, UD
Perdoma, At.
Real Unión de Tenerife SC /B
Realejos, UD
Rocío, At.
San Fernando Rey, CF



San Juan, At.
San Lorenzo, CD
San Marcos Icod, CD
San Miguel, CD
Santa María Alisios, CF
Santiago del Teide, EMF
Sauzal /B, CD
Sobradillo /C, CD
Taco San Luis /B, UD
Tahodio, UD
Unión Isora, CD
Valle Guerra /B, CD
Valleseco /B, SD

2.6. CADETE PROVINCIAL.

a. Equipos Inscritos. Total, de equipos inscritos: 17.

CADETE PROVINCIAL
Águilas, CD
Buzanada, CD
Coromoto, UD
Esférico, FC
Esmugran, EMF
Florida, CF
Juventud Laguna /B, CF
Laguna, CD
Llanos de Aridane, EF
Longuera Toscal /B, UD
Paso, At.
Raqui Labrador /A, CD
Real Unión de Tenerife SC
Sobradillo /B, CD
Valeriana, CD
Valleseco, SD
Victoria, At.



2.7. CADETE PREFERENTE (Islas Tenerife y La Gomera)

a. Equipos Inscritos. Total de equipos inscritos 38.

CADETE PREFERENTE
AFB Tegueste, CD
Águilas /B, CD
Anadona Médano, CD
Armeñime, CD
Barranco Hondo /B, At.
Candelaria, EMF
Cardonal Laguna, AD
Charco del Pino, CD
Chincanayro, AD
El Rosario, EMF
El Tranvía, CD
Esférico /B, FC
Esmugran /B, EMF
Guancha, CD
Ibarra, UD
Icodense, UD
Juventud Silense, CD
Las Zocas, UD
Longuera Toscal /C, UD
Marino /B, CD
Matanza /B, EMF
Ofra, CD
Once Diablos, AFB
Playa, UD
Real Unión de Tenerife SC /B
San José, SD
San Lorenzo, CD
San Marcos Icod, CD
San Miguel, CD
Santa María Alisios /A, CD



Santa Úrsula, CD
Sauzal, CD
Sobradillo /C, CD
Taco San Luis, UD
Tahodio, UD
Unión La Paz, AJ
Unión Tejina, CD
Valleseco /B, SD

b. Equipos no Inscritos en Cadete Preferente. Total: 1.

- CD Buenavista.

3. PLAZO DE RECLAMACIONES

Los clubes podrán formular las reclamaciones que estimen convenientes ante la Comisión de Fútbol Aficionado, antes de las 14:00 horas del viernes día 2 de agosto de 2024¹, a través del correo competiciones@ftf.es pasada la fecha se dará traslado del listado de equipos inscritos al Juez Único de la Competición de la FIFT a los efectos de que resuelva la inscripción de los equipos participantes en las distintas competiciones y la distribución en grupos.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto estatutariamente, el Juez Único de la Competición será el órgano competente (por Delegación de la Junta de Gobierno), para suplir o no las plazas vacantes sólo en supuestos de grupos no supernumerarios o completar los grupos de conformidad con las normas específicas de las competiciones. Una vez resuelva el citado órgano, se procederá a la confección y publicación de los calendarios teniendo en consideración las preferencias de horarios presentados por los clubes.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de julio de 2024

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General

¹ Corrección de errata en fecha 31.07.2024 23:17